

16 de septiembre, inicio oficial de vendimia en la D.O. Ribeira Sacra

El pleno del **Consello Regulador de la D.O. Ribeira Sacra** fija como fecha recomendada para el inicio generalizado de la vendimia en la Denominación de Origen el **16 septiembre**, prolongándose previsiblemente la recogida de la uva hasta mediados del mes de octubre.

Los resultados de los **controles de maduración** en las viñas que venía desarrollando el equipo técnico de la Denominación desde finales de agosto, permitieron determinar el estado de la uva y definir la fecha oficial para el inicio de la vendimia en esta campaña. En la pasada vendimia, la más abundante de la D.O. Ribeira Sacra, la fecha recomendada para el inicio de la vendimia fue el 19 de septiembre, si bien una bodega comenzaba con los trabajos de recogida en algunas parcelas el 28 de agosto como este año hizo Ronsel do Sil el 26 de agosto en la subzona Ribeiras do Sil.